



Resolución Jefatural de Administración

Nº 30-2025-MTC/20.2

Lima, 12 de Marzo de 2025

VISTO:

El Informe N° 218-2025-MTC/20.2.1 de Logística, de fecha 12 de marzo de 2025, mediante el cual se sustenta la inclusión y exclusión de procedimientos de selección para la aprobación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 004-2025-MTC/20.2 de fecha 17 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que incluyó cuarenta y cuatro (44) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural de Administración N° 23-2025-MTC/20.2 de fecha 24 de febrero de 2025, la Oficina de Administración aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, que incluyó veinticuatro (24) procedimientos de selección;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), señala que: “(...) *El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento*”; asimismo, el numeral 15.3 del TUO de la Ley, señala que “*el Plan Anual de Contrataciones se publica en el SEACE y en el portal institucional de la respectiva Entidad*”;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF (en adelante Reglamento), establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “*Plan Anual de Contrataciones*”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva 213-2021-OSCE-PRE, en adelante Directiva, señala que: “*A partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE*”;

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=cZLTCWuWuXw=>



Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, en adelante La Directiva, señala que: *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades”*;

Que, el numeral 7.5.2 de La Directiva, establece que: *“Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”*;

Que, en el Informe de visto, Logística sustenta la necesidad de aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de PROVIAS NACIONAL para el Ejercicio Fiscal 2025, para lo cual señala que ha seguido el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; así como lo establecido en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, mediante el MEMORANDUM N° 311 -2025-MTC/20.14.11, MEMORANDUM N° 1437-2025-MTC/20.13.1 e INFORME N° 00106-2025-MTC/20.14.1, MEMORANDUM N° 964 - 2025 -MTC/20.13.2, MEMORANDUM N° 1147 - 2025-MTC/20.9, MEMORANDUM N° 1208 - 2025-MTC/20.11, MEMORANDUM N° 194-2025-MTC/20.6, MEMORANDUM N° 1560 - 2025-MTC/20.13.1 e INFORME N° 110-2025-MTC/20.14.1, MEMORÁNDUM N° 0644-2025-MTC/20.14.8.JZ, MEMORÁNDUM N° 497 -2025-MTC/20.10, MEMORÁNDUM N° 0253-2025-MTC/20.14.14-AYACUCHO, MEMORÁNDUM N° 0232-2025-MTC/20.14.14-AYACUCHO, MEMORANDUM N° 1450 -2025-MTC/20.13.1, INFORME N° 152-2025-MTC/20.14.1, MEMORÁNDUM N° 0258-2025-MTC/20.14.14-AYACUCHO, MEMORANDUM N° 1700-2025-MTC/20.13.1 y MEMORANDUM N° 253-2025-MTC/20.6, la Unidad Zonal Lima, la Unidad Zonal Piura – Tumbes (a través de la Subdirección de Conservación), la Subdirección de Operaciones, la Dirección de Obras, la Dirección de Derecho de Vía , la Oficina de Tecnología de la Información, la Unidad Zonal Huánuco, la Dirección de Puentes, la Unidad Zonal Ayacucho y la Subdirección de Conservación, han determinado sus contrataciones a ser incluidas en el Plan Anual de Contrataciones 2025, los mismos que cuentan con la disponibilidad presupuestal y/o Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Por otro lado, mediante MEMORANDUM N° 1259 -2025-MTC/20.11 la Dirección de Derecho de Vía, solicita la exclusión del PAC de un procedimiento de selección. Asimismo, en el informe de visto, se solicita la aprobación de la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al ejercicio fiscal 2025, por la inclusión de veintinueve (29) procedimientos de selección y la exclusión de un (01) procedimiento de selección;

Que, mediante literal a) del Artículo 1 de la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20, de fecha 03 de enero de 2024, se delegó en el Jefe/a de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones, cuya vigencia fue ampliada mediante Resolución Directoral N° 1413 -2024-MTC/20 de fecha 17 de diciembre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2025;

Que, con la visación de Logística y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y su modificatoria; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 004-2024-MTC/20;

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=cZLTCWuWuXw=>





Resolución Jefatural de Administración

Nº 30-2025-MTC/20.2

Lima, 12 de Marzo de 2025

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, a fin de incluir veintinueve (29) procedimientos de selección y excluir un (01) procedimiento de selección, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- Disponer que Logística cumpla con publicar la presente Resolución y sus Anexos, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada. La presente Resolución se encontrará en la Oficina de Administración a disposición del público en general.

ARTICULO 3.- Disponer que la Oficina de Tecnología de la Información cumpla con publicar la presente Resolución y sus Anexos, en el portal web de PROVIAS NACIONAL, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

ARTICULO 4.- Notificar la presente Resolución a la Unidad Zonal Lima, la Unidad Zonal Piura, la Subdirección de Operaciones, la Dirección de Obras, la Dirección de Derecho de Vía, la Oficina de Tecnología de la Información, la Unidad Zonal Huánuco, la Dirección de Puentes, la Unidad Zonal Ayacucho y la Subdirección de Conservación, así como al Órgano Encargado de las Contrataciones (Logística) de la Oficina de Administración, para todos los fines que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

ALBERTO BLAS ORTIZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
PROVIAS NACIONAL

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=cZLTCWuWuXw=>





ANEXO EXCLUSIONES: PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2025

C) SIGLAS :

PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

1078

E) RUC : 20503503639

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

N.º REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	¿TENE AN- TECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMEN- TO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
58	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA REUBICACIÓN DE REDES DE AGUA QUE INTERFIEREN EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CUSCO - CHINCHERO - URUBAMBA, TRAMO I.	8110151500365072	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		43,000.00	13	02	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI	

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?id=cZLTCWuWuXw=>





ANEXO DE INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO :

2025

C) SIGLAS :

PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

1078

E) RUC :

20503503639

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE AN- TECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAM ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
74	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	IP-SM-1-2024-MTC/20- UZLIM-1	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO MODIFICADA CON POLIMERO, PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA AV. ELMER FAUCETT - AV. MORALES DUAREZ - AV. SANTA ROSA - AV. CANTA CALLAO - AV. CHILLON TRAPICHE	1216230500258041	26 - Metro Cubico	1,200.00	1 - Soles		1,080,000.00	07	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL LIMA		0 - SI	
75	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA Y CONDUCCIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: CRUZ BLANCA - CASCAPAMPA - JUZGARA - QUISPAMPA BAJO - PTE. HUANCABAMBA - EMP. PE-03N (HUANCABAMBA) (KM. 111+000 KM. 143+000) (RUTA PE-02A)		11.00	1 - Soles		1,174,542.60		00			00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL PIURA - TUMBES		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
							1	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE CARGADOR FRONTAL CATERPILLER 950H	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							2	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE CARGADOR FRONTAL JOHN DEERE 644K	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							3	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE CONDUCCION DE CAMIÓN VOLQUETE MERCEDES BENZ ACTROS 3344	7811180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							4	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE CONDUCCION DE CAMIÓN VOLQUETE MERCEDES BENZ AROC3 3345	7811180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							5	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		119,499.36	20	03	08							
							6	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE RODILLO LISO CATERPILLAR CS10 GS	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							7	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE EXCAVADORA HIDRAULICA JOHN DEERE 350GLC	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		122,090.64	20	03	08							
							8	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE TRACTOR DE ORUGA JOHN DEERE 850J	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		110,514.84	20	03	08							
							9	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 SL	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							10	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACION DE MINICARGADOR JOHN DEERE 326E	7214150500335559	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
							11	1 - SI	AS-SM-3-2024- MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE CONDUCCION DE CAMIÓN CISTERNA	7811180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		102,804.72	20	03	08							
76	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-39-2024- MTC/20-1	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV TRIFÁSICO, PARA LA UNIDAD DE PEAJE NUEVO SAN MARTIN, DISTRITO LA PÓLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	8110170100374533	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		212,987.12	22	10	03	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
77	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		MEJORAMIENTO DE LA AV. NÉSTOR GAMBETTA - CALLAO, RECUPERACIÓN DEL TRAMO ENTRE LA PROGRESIVA KM 03+790 AL KM 04+350	7214100100233029	19 - Kilometro	0.56	1 - Soles		19,366,320.94	07	01	06	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
78	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REUBICACIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO QUE INTERFIEREN EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARÍA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELÉCTRICA MACHU PICCHU	7214112100379726	19 - Kilometro	2.67	1 - Soles		1,382,167.81	08	09	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
79	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE REUBICACIÓN DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO QUE INTERFIEREN EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARÍA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELÉCTRICA MACHU PICCHU	8114180700359040	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		57,590.32	08	09	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
80	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REUBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE QUE COMPRENDE EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO SANTA MARÍA, UBICADO EN EL DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO, QUE INTERFIERE CON LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARÍA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELÉCTRICA MACHU PICCHU	8110151000336392	19 - Kilometro	0.95	1 - Soles		757,405.31	08	09	04	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
81	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SUPERVISIÓN DE LA REUBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE QUE COMPRENDE EL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO SANTA MARÍA, UBICADO EN EL DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO, QUE INTERFIERE CON LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARÍA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELÉCTRICA MACHU PICCHU.	8110150800388968	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		75,061.88	08	09	04	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
82	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN - AMBO, TRAMO II: CERRO DE PASCO - DV. CHACAYAN, EN SUS FASES I, II Y III	8011160100376435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		250,000.00	19	02	01	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico
archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070
- 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-
PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del
siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=cZLTCWuWuXw=>





ANEXO DE INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO :

2025

C) SIGLAS :

PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

1078

E) RUC :

20503503639

F) PUEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			PUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
83	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REUBICACIÓN DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN EL SECTOR LUCILLATAMBO Y KUTIPUKIO AFECTADO POR EL DERECHO DE VÍA POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA, TRAMO II: KM. 52+920 AL KM. 102+819.	7214112100347777	19 - Kilometro	49.90	1 - Soles		1,234,868.02	10	11	01	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
84	1 - Único	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS	-	0 - NO		REUBICACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO QUE SE INTERPONEN EN EL PROYECTO DEL PUENTE JUANA RÍOS Y ACCESOS	8110151000376417	19 - Kilometro	0.24	1 - Soles		222,275.63	14	01	02	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
85	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LAS UNIDADES ZONALES	4321150200375107	40 - Unidad	9.00	1 - Soles		280,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
86	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-			ADQUISICION DE EQUIPO Y COMPONENTES DE BACKUP			2.00	1 - Soles		690,000.00				00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
							1	0 - NO		SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA COPIAS DE SEGURIDAD	4322261500289790	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		620,000.00	15	01	01							
							2	0 - NO		SERVIDOR STORAGE NODE	4220360900389450	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		70,000.00	15	01	01							
87	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE WIRELESS LAN CONTROLLER CON LICENCIA DE ALTA DISPONIBILIDAD	4323280300009052	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		180,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
88	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE LIBRERÍA DE RESPALDO	4321220100370054	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		130,000.00	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
89	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SERVIDOR DE SERVICIOS DE IDENTIDAD PARA ALTA DISPONIBILIDAD	4220360900389457	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		200,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
90	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE FIREWALLS PARA VPN EN ALTA DISPONIBILIDAD	4322250100347274	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		230,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
91	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-2-2024-MTC/20.UZPT-1	SERVICIO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y CONDUCCIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: DV. PALAMBLA - LA PACCHA - LAS MINAS - EL TAMBO - CRUZ BLANCA (KM. 79+000 - KM. 111+000) (RUTA PE02A) - SERVICIO DE CONDUCCION DE CAMIÓN VOLQUETE MERCEDES BENZ AROCS 3345	7811180800228860	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		103,175.40	20	03	02	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL PIURA - TUMBES		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
92	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CAMPAMENTO Y EQUIPOS DE AVANZADA DEL TRAMO: DV. CHACAYAN - EMP. PE-3N (AMBO)	9210150100094854	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		150,687.72	10	02	05	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL HUAYUCO		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
93	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO GENERAL DE INSTALACIÓN DE PUENTES MODULARES LAMBAYEQUE - CAJAMARCA	7214110700360656	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		7,433,714.21	00	00	00	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
94	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA EMP. PE-3S (ABRA TOCCTO) - QUEROBAMBA - PUQUIO, RUTA PE-32A.			8.00	1 - Soles		2,568,017.43				00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL AYACUCHO		0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR	
							1	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO KM 0+000 - KM 13+605	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		273,893.03	05	00	00							
							2	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO KM 74+700 - KM 124+700	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		363,110.00	05	00	00							
							3	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO KM 124+700 - KM 174+700	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		363,110.00	05	00	00							
							4	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO KM 174+700 - KM 224+700	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		363,110.00	05	00	00							
							5	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO KM 224+700 - KM 274+700	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		363,110.00	05	00	00							
							6	0 - NO		SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO KM 274+700 - KM 338+560	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		363,110.00	05	00	00							
							7	0 - NO		SERVICIO DE BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO KM 0+000 - KM 13+605 Y KM 74+700 - KM 199+000	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		239,287.20	05	00	00							
							8	0 - NO		SERVICIO DE BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO KM 199+000 - KM 338+560	7214100300333938	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		239,287.20	05	00	00							

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=cZLTCWuWuXw=>





ANEXO DE INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200019-MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

B) AÑO : 2025

C) SIGLAS :

PROVIAS NACIONAL

D) UNIDAD EJECUTORA :

1078

E) RUC :

20503503639

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	¿TIENE AN- TECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
95	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA DE ROTURA LENTA MODIFICADA CON POLÍMEROS CSS-1HP PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA EMP. PE-3S (ABRA TOCCTO) - QUEROBAMBA - PUQUID, RUTA PE-32A	3012160100382506	13 - Galon	30000.00	1 - Soles		585,000.00	05	00	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL AYACUCHO		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
96	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: DV. POMABAMBA SIHUAS HUACRACHUCO - SAN PEDRO DE CHONTA - UCHIZA - EMP. PE-SN	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		326,497,326.02	00	00	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
97	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD ZONAL I PIURA TUMBES DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		476,000.00	20	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD ZONAL PIURA - TUMBES		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
98	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIESEL B5 5-50 PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA EMP. PE-3S (ABRA TOCCTO) - QUEROBAMBA - PUQUID, RUTA PE-32A	1510150500233280	13 - Galon	5,555.00	1 - Soles		99,990.00	05	00	00	00	4 - Abril	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD ZONAL AYACUCHO		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
99	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-19-2024- MTC/20-1	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-1S (PTE. LOS MAESTROS) - PARCONA - TAMBILLO - EMP. PE-28A (HUAYTARA) / EMP. PE-1S (CHINCHA ALTA) - PTE. HUACHINGA - EMP. PE-28D (LACHOCC) / EMP. PE-1S (DV. PARACAS) - PARACAS - PTO. SAN MARTIN / EMP. PE-1SE (MALPASO) - SAN CLEMENTE - DV. PISCO - EMP. PE-1SE / EMP. PE-1S DV. SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS - PE 15F / PE -15G - EMP. PE 28	7214100300230729	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		408,017,032.39	00	00	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
100	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO AUTOCAD	4323260400370015	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		264,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
101	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SOFTWARE DE LA MARCA AUTODESK: ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION	4323260400008949	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		196,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	
102	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ENTORNO COMÚN DE DATOS (CDE) BASADO EN EL SOFTWARE AUTODESK DOCS	4323231000009158	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		175,000.00	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI - LA CONTRATAC IÓN SERÁ DIFUNDIDA	

Expediente: I-014489-2025 V-2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=cZLTCWuWuXw=>

